

## RESULTADOS DEL CONCURSO PARA PRESTAR EL “SERVICIO DE CAFETERÍA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ”

En la Ciudad de Xicotepec de Juárez, Puebla, siendo las 12 (doce) horas con 00 (cero minutos) del día diecinueve (19) de junio de dos mil veinticuatro (2024), se presentan los resultados del concurso para prestar el “**SERVICIO DE CAFETERÍA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ**”, que son los siguientes:

Habiendo sido evaluada la única propuesta presentada, la cual cumple con el cien por ciento de los requisitos establecidos en las bases del proceso que para tal efecto se emitieron; calificando: presentación, experiencia, estrategia de administración, equipamiento, prácticas de higiene y limpieza, personal, sistema de atención, precio, variedad de la propuesta de menú, inversión económica y otros servicios complementarios, se ha determinado declarar como **GANADORA** a la persona física denominada **C. MARÍA DE LOS ÁNGELES DOMINGUEZ TOMÁS**.

Quien a partir del uno (01) de julio de dos mil veinticuatro (2024) y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) brindará el “**SERVICIO DE CAFETERÍA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ**”, con apego a la propuesta presentada.

Por lo que, **deberá presentarse en un término no mayor a tres (03) días hábiles** posteriores a la publicación de esta notificación, al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, sitio en Avenida Universidad Tecnológica No. 1000, Colonia Tierra Negra, Xicotepec de Juárez, Puebla, para la firma del Contrato respectivo; de no ser así quedará invalidada su selección y asignación.

Se emiten los presentes resultados para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.



**S E T E N T A M E N T E**  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS Y  
POLITECNICAS  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
XICOTEPEC DE JUÁREZ  
**DR. CONRADO CASTRO BRAVO**  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE XICOTEPEC DE JUÁREZ